



CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2022.

Nº 131/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 349-24-2022 del 20 de enero de 2022; el oficio ordinario N° 852-22 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de fecha 4 de febrero de 2021; el anexo de tabla de la comisión de hacienda N° 5 del jueves 24 de febrero de; El decreto N° 987 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2022; El decreto N° 71 del 7 de febrero del 2022 que establece el orden de subrogancia del Alcalde; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

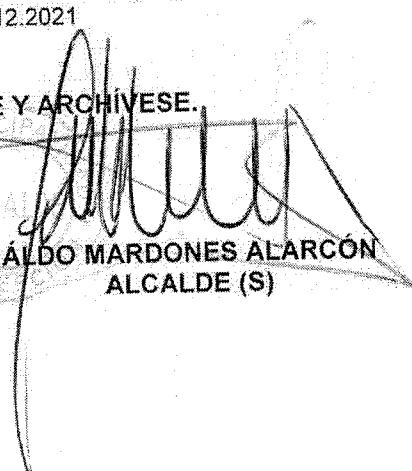
### DECRETO

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$ 124.100.906.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		006	De otras Entidades Públicas	
			002	Del Servicio de Salud	
			003	Aportes Afectados	
				Aportes Programas Especiales SSC	124.101.-
				TOTAL INGRESOS	124.101.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otros Honorarios	120.441.-
22				C XP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	500.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	940.-
	05			Servicios Básicos	1.220.-
	07			Publicidad y Difusión	1.000.-
				TOTAL GASTOS	124.101.-

Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes 2022 aprobada por Resolución de Prorroga del Servicio de Salud N°8197 del 30.12.2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 ALDO MARDONES ALARCÓN  
 ALCALDE (S)

PABLO IBARRA IBARRA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

AMA/PII/ema  
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
 Dirección de Salud Municipal  
 Dirección de Finanzas  
 Archivo  
 IDDOC 1523344